



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOYAPE



Jr. Lima N°1225 Telf: (074) 433215 - 433232 Chongoyape - Chiclayo - Lambayeque - Perú

E-mail: munichongoyape@munichongoyape.gob.pe / www.munichongoyape.gob.pe / alcaldia@munichongoyape.gob.pe

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056-2022-MDCH/A

Chongoyape, 02 de marzo del 2022

VISTO:

El Informe N° 0145-2022-MDCH-GM-UPP/JOCR, de fecha 21 de febrero del 2022, la Jefa de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.0, se aprueba la Directiva N°0002-2022-EF/50.01, “DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA”, así como las acciones que realizará la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. En su artículo 4°.- Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, 4.2. La comisión es presidida por el Jefe de Presupuesto de la entidad y está integrada por el o los responsable(s) de los PP, Los Jefes de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de Tesorería, de Personal, de Infraestructura, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, de Planeamiento, el Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), así como de las oficinas de investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística, Unidades Formadoras, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las áreas de presupuesto de las unidades ejecutoras, según corresponda. Los integrantes de la Comisión son responsables, en el marco de sus competencias, del resultado de sus actividades.

Que, mediante el Informe N° 0145-2022-MDCH-GM-UPP/JOCR, de fecha 21 de febrero del 2022, la Jefa de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chongoyape: donde indica que el titular de la entidad conforma una “Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, en adelante la Comisión, que se encarga de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Dicha comisión es designada mediante resolución del Titular de la entidad; en mérito a lo establecido en las mencionadas normas de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, debe designar y aprobar la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria mediante resolución correspondiente;

Que, mediante proveído de Secretaría General, se le solicita al área de recursos humanos, determinar qué áreas existen en la municipalidad Distrital de Chongoyape, según el artículo 4°, de la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOYAPE



Jr. Lima N°1225 Telf: (074) 433215 - 433232 Chongoyape - Chiclayo - Lambayeque - Perú

E-mail: munichongoyape@munichongoyape.gob.pe / www.munichongoyape.gob.pe / alcaldia@munichongoyape.gob.pe



Que, mediante Informe N° 0103-2022-MDCH-RRHH/ABS, de fecha 23 de enero, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, indica que remite la información solicitada en referencia para que su despacho estime realizar las acciones pertinentes; asimismo, alcanzo la estructura orgánica de la municipalidad distrital de Chongoyape, para los fines que conviene.

En uso de las facultades que le confiere al señor Alcalde la ley N° 27972, Ley Organiza de Municipalidades; en su Art. 20°, Inc. 6.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" de la Municipalidad distrital de Chongoyape, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque".

Jefe de Planeamiento y Presupuesto	PRESIDENTE
Gerente General	MIEMBRO
Jefe de Abastecimiento	MIEMBRO
Jefe de Tesorería	MIEMBRO
Jefe de Recursos Humanos	MIEMBRO
Jefe de DIDUR	MIEMBRO
Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la **Secretaría General** la distribución y notificación de la presente Resolución a las áreas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOYAPE

ROGELIO SANTI CRUZ FLORES
ALCALDE